



## Ajuntament de Son Servera

### HOJA INFORMATIVA PARA LA SOLICITUD EN EL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS

DATOS GENERALES	
Quién puede solicitarlo	Personas físicas
Requerimientos	Personas mayores de 65 años, empadronadas en el municipio de Son Servera
Forma de solicitud	Presencial Telemática (requiere certificado digital)
Necesita pago	Si
Lugar entrega de documentación para la tramitación presencial	Servicios sociales del ayuntamiento de Son Servera Calle Molins, 27 - Teléfono: 971 584 977 Horario: De lunes a viernes, de las 09:00 h a las 14:00 h
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	
Tiempo estimado de resolución	Entre 1 y 2 semanas
Forma de iniciación	A petición del interesado
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
Instancia de la solicitud	
Fotocopia del NIF	
Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria	
Informe médico (s/Anexo modelo SS3_An)	
La enumeración de la documentación señalada no exime al/a la solicitante de aportar cualquier otro tipo de documentación o información adicional necesaria para solicitar plaza en el centro de estancias diurnas.	
NORMATIVA APLICABLE	
Ordenanza Fiscal nº 30 reguladora de la Tasa para prestación del servicio de asistencia en el centro de estancias diurnas de Son Servera, vigente en el año en curso	